

ACTA DEL SEGUNDO EJERCICIO A REALIZAR PARA GENERAR LISTA DE RESERVA DE OFICIAL DE 1ª ALBAÑIL.

Reunidos en el Alcamén de Vías y Obras en Puerto Rico, el día 17 de noviembre de 2020, a las 09:30 Horas, los miembros del Tribunal Calificador para proceder a la realización de la prueba práctica a realizar, según convocatoria publicada en el B.O.P. Nº 140, del 20/11/2019, estando presentes los siguientes:

Presidente:

Don Juan Montesdeoca Silva.

Secretario:

Don José Carlos Álamo Alonso

Vocales:

Don Marcos Suárez Muñoz.

Don José Armando Suárez Muñoz.

Don Armando Suárez Muñoz

Don Jose Antonio Guerra Izquierdo

Todos ellos empleados públicos de este Ilustre Ayuntamiento, designados como miembros del Tribunal a los efectos en el proceso de selección para generar Lista de Reserva para contrataciones interinas y temporales de la categoría de OFICIAL DE 1ª ALBAÑIL.

Siendo las 10:00 horas, se procede a realizar el llamamiento de los aspirantes, estando presentes los siguientes aspirantes:

- 1.- CAZORLA LORENZO ASEMIDAN AGONAY
- 2.- DÍAZ HERNÁNDEZ ISAAC
- 3.- GARCÍA RUANO RAIMOND
- 4.- LÓPEZ MEDINA CAYETANO
- 5.- TORRES OLIVA FRANCISCO JAVIER

Se trasladan los miembros del Tribunal Calificador con todos los aspirantes a la trasera del Alcamén de Vías y Obras y allí se les explica que tienen que encalar un tramo de pared, posteriormente se trasladan al interior del Almacén de Vías y Obras donde deberán plantear en un lugar establecido por el Tribunal, la colocación de bloques y de pisos, valorando el tribunal calificador la ejecución y el planteamiento de los trabajos solicitados.

Una vez finalizado el caso práctico realizado por los aspirantes presentados, el Tribunal procede a la evaluación de los mismos obteniendo la siguiente puntuación:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
CAZORLA LORENZO ASEMIDAN AGONAY	8
DÍAZ HERNÁNDEZ ISAAC	5
GARCÍA RUANO RAIMOND	7,75
LÓPEZ MEDINA CAYETANO	9
TORRES OLIVA FRANCISCO JAVIER	5

Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, donde se recoge que: *“La calificación final de la fase de oposición será siempre la media aritmética entre las puntuaciones obtenidas entre el ejercicio teórico y el práctico. En cualquiera de los casos, **no se podrá superar la fase de oposición si no se alcanza un mínimo de cinco puntos respectivamente**”*. Por lo anteriormente expuesto quien no supere alguno de los ejercicios no puede ser propuesto por el tribunal calificador.

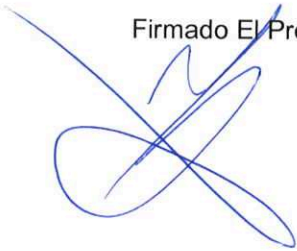
Por lo tanto vista que *base décima de las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para cubrir mediante sistema de oposición la plaza de OFICIAL DE 1ª ALBAÑIL mediante lista de reserva en el Ayuntamiento de Mogán, y una vez sacada la media de los exámenes teórico y práctico, se propone al Concejal delegado de RRHH, los siguientes candidatos para que integren la lista de reserva de dicha plaza:*

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS LÓPEZ MEDINA CAYETANO	EJERCICIO TEORICO	CASO PRÁCTICO	TOTAL
1	LÓPEZ MEDINA CAYETANO	5,00	9,00	7,00
2	CAZORLA LORENZO ASEMIDAN AGONAY	5,53	8	6,77
3	GARCÍA RUANO RAIMOND	5,73	7,75	6,74
4	TORRES OLIVA FRANCISCO JAVIER	8,40	5	6,70
5	DÍAZ HERNÁNDEZ ISAAC	6,00	5	5,50

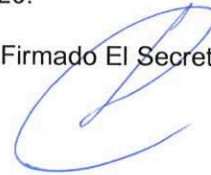
Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte el presente acta, que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las 11:30 horas.

En Mogán, a 17 de noviembre de 2.020.

Firmado El Presidente



Firmado El Secretario



Firmado Los Vocales

